

18 de Febrero 79

Inminentes y eminentes diputados

Miguel Angel Granados Chapa 18 Feb

Ido el presidente Carter, ante el cual el presidente López Portillo no dejó lugar a dudas de su nacionalismo y firmeza personal, y mientras viene el presidente Giscard, la atención de los políticos se concentra en las decisiones de los partidos, el PRI sobre todo, sobre sus candidatos a diputados que los ciudadanos elegirán en julio próximo.

Por propio derecho, el diputado personificó el pintoresquismo político mexicano durante largo tiempo. Ciertamente, los criterios para que el partido gubernamental designara los candidatos respectivos cayeron no pocas veces en lo irracional y se hizo diputados a choferes, peluqueros, guardaespaldas de los poderosos. También fue cierto que "la gente decente", los venidos a menos por el catolicismo revolucionario no se avinieron a ser gobernados por los "pelados" y cargaron las tintas de su burla pública caricaturizando a los legisladores, que los proveían de la mejor materia prima para su despecho.

Conforme el país fue modernizándose — en la aceptación de cubrirse de una máscara de apariencia contemporánea, mientras sobrevivían en las capas profundas de la sociedad, la economía y la política imbatibles residuos del México viejo — la imagen de los diputados mudó también. Todavía es posible encontrar algunos que hasta portan pistola, se tocan con sombreros campiranos y echa "cuatros" al hablar. Pero son los menos. Los más se metamorfosearon como la clase media a la que pertenecen — aun los del sector obrero y el campesino — y pueden dar contenidos técnicos e ideológicos a sus búsquedas personales de prestigio y de poder.

Parte de la escenografía democrática de nuestra sociedad, la Cámara de Diputados ha sido, como institución, no sólo el recinto de esa especie folclórica que fue en el pasado el prototipo de sus miembros, sino también elemento básico de la legitimación formal del sistema: el Presidente de la República sigue enviando allí sus proyectos de ley para que sean aprobados, y rinde ante ese cuerpo el informe anual sobre su administración. No se cumple, en el caso, el propósito de quienes teorizaron sobre la división de poderes: aquí la Cámara no es contrapeso del Ejecutivo. Cuando más, como ocurrió recientemente, le enmienda con timidez la plana en situaciones aisladas que no llegan a

configurar la verdadera contraloría que debe ejercer un parlamento.

En todo el mundo las legislaturas ven recortadas sus funciones en beneficio del Ejecutivo. Pero aquí el fenómeno se abulta en vista del origen del nombramiento de los diputados. Antes de que se realicen las convenciones priistas, en el curso de la próxima semana se conocerán los nombres de quienes resultarán elegidos por ellas. Forma parte de la información común de todo ciudadano lector de periódicos el hecho de que la lista respectiva está ahora mismo recibiendo los toques finales del Presidente de la República, acaso asesorado por quienes bajo su dirección ponen en práctica sus decisiones políticas.

He oído, de un relevantísimo miembro del Poder Legislativo, la honesta confesión de dependencia que él mismo asume respecto de quien lo hizo diputado. Si el legislador es, como en el caso, congruente, leal e inteligente, buscará medios de actuar constructivamente sin saltarse las trancas. Pero eso depende de la condición personal de cada quien, no está impuesto por la función misma o condicionado por las exigencias de los electores, que en el próximo verano no harán más que ratificar, en la mayoría de los casos, las decisiones que a estas horas están siendo tomadas en su lugar.

No es conformismo afirmar que, pese a todo, las modificaciones legales introducidas en el mecanismo electoral y en la integración de la Cámara de Diputados, obligará a mejorar la selección de quienes serán candidatos priistas. Es perogrullescamente preferible un diputado lúcido a un diputado adocenado, un diputado honrado a uno que haga negocio de su posición, un diputado servidor a un diputado que busque ser servido. No es muy ancho el campo para la designación personal a cargo del Presidente y sus asesores, pues las centrales del PRI tienen sus posiciones y ellas eligen a quienes las ocuparán. Pero el aumento en el número de diputaciones, y las exigencias de una oposición que se intuye, más que se sabe, vigorosa e inteligente, o agresivamente desgastadora al menos, obliga a un mayor esmero selectivo. En ese esmero, aunque no sólo en él, por supuesto, radicará en el corto plazo la fórmula de un poder legislativo menos sumiso y más colaborador.